

6

1

Dⁿ Excmo. Perez del Barco, Veedor de Camara
à Claustro Pleno, para mañana Jueves à las diez y la
mañana. Para tratar y resolver sobre el modo de nom-
brar Jueces y Promociones à las Cated. con arreglo del Informe
me dado en Claustro Pleno el 23. de Diciem. proximo
pasado. Para tratar y resolver sobre el punto comprendido
en dho Informe de nombram^{to} de R^{os} y Consultarios.
Para ver el correspond^{te} à Diputados, segun se refiere en el
expresado informe; y sobre todo resolver lo may conveniente.
Nadie falte; Fecha Miercoles 15. de Abril de 1801.

Otro: Por primer punto en dho Claustro para hacer el ju-
ramento de Obediendo Pectori, los nuevos Diputados. Ita
ut supra =

Por Cartagena
V. P. R.

AVSA



SEÑORES.

Rector.
 + Cancelario.
 * Cartagena.
 * Toledano.
 * Muñoz.
 Carpintero.
 # Perez.
 * Oliva.
 Rico.
 Roldan.
 Alba.
 * Nieto.
 Sanchez.
 * Ocampo.
 * Forcada.
 Peña.
 * Sampere.
 Herrero.
 * Encina.
 Ramos.
 * Oviedo.
 + Vazquez.
 Ayala.
 Garcia.
 Alonso.
 * Caballero.
 * Ridoces.
 * Yanguas.
 + Ximenez.
 + Santa Marina.
 * Reirruard.
 * Ayuso.
 Texerizo.
 * Valdivia.
 * Hinojosa.
 * Miranda.
 * Arias.
 + Salgado.
 Mota.

Alvarez.
 * Mintegui.
 Castro.
 Pando.
 * Sierra.
 + Salazar.
 * Barcena.
 + Almeida.
 * Candamo.
 + Gorordogoicoa.
 * Ocaña.
 Cea.
 + Cortés.
 * Ramos.
 + Mariño.
 * Herrero.
 Cantero.
 + Peralbo.
 + Castañon.
 + Mayo.
 Zatarain.
 + Alvarez.
 Casaseca.
 + Delgado.
 * Rafols.
 Casaseca Merchan.
 Casaseca Thomé.
 Roldan.
 + Bermejo.
 Osés.
 Arrieta.
 + Leon.
 Quadrado.
 Ocampo.
 + Laso.
 Arce.
 Riestra.
 Santos.
 + Gutierrez.
 + Alonso.

+ Sanchez.
 Rodriguez.
 Velez.
 + Mota.
 Gana.
 Yandiola.
 * Dominguez.
 Concha.
 Marcos.
 Lopez.
 + Crespo.

* Cuesta.
 * Secades. +
 * Recacho. +
 * Medina.
 * Otero. +
 * Zepa. +
 * Campal.
 Fuentes. +
 Maestre. +

* Ortiz. +
 * Garcia.
 * Martel.
 * Duro.
 Sampelayo.
 * Resquera.
 Chaves.
 Solis.

Sres. Diputados.

+ B. Nando.
 + B. Alonso.
 + B. Texerizo.
 + Sr. Diaz.
 + P. Llorca y Jofe.

Sres. Consiliarios.

Maldonado. +
 Abarrategui. +

AVSA



Hingora no 70 de B. Or. #####

de Tuna a punto de Ar-

7
Junta

Mr. 2

* Solis.
Chaves.
* Pespueira.
Sambelavo.
* Duro.
* Marei.
* Garcia.
* Ortiz.

De Individuog. #####

En su nombre la Real Cedula de 17 de
no hai Acuerdo; y en su nombre la de Com
se confirma el Acuerdo del Pleno de 12 de
Nov. Del año pasado de 1800 ~~en el qual~~
continuidad en que se ref. a l. en en que
estos sean delos Indios del Planicie Costa
y no Cataderaticos



Leida la Cedula se leyó el punto del arreglo for.
niado por los ^{señores} Comisarios nombrados en el Ple.
no de 18 de Nov.^{ra} proximo pasado, relativo á
el modo de ~~nobrar~~ ^{tratar} Juicio de Concurso
en las Oporiciones á Cortes. y se tubo asimismo.
presente el Atendido hecho en el Pleno de 29 del mis-
mo Mes sobre el mismo particular y entimada
la Vm.^{ra} de todo pare á votar en la forma sig.^{te}

V. Encina: Que haia opor.^{te} y que haia Juiz,
y q.^{do} enq.^{do} se elijan por suerte aquellos q.^{do} con am.
glo á Cortes. Q.^{do} Ordenes y Const.^{as} puedan
sentir.

V. Carrall.^o Ff.



Or. Fanguas: Fd=

Or. Nimenca: Fd= pero q. nro. entienda que los Cat.
de ^{se excomulgan de qui.} Inimicos; no puedan ser Inimicos

Or. Aniar: de Encina=

D. Salgado dio en boto por escrito

D. Salazar: de Encina y pide Cedula de Claustro sobre
reputar el modo de hacer las Opor. a Claustro

D. Almada: Fd:

D. Candamo Fd: y pide cedula de Claustro

p^a tratar si combendra atender las execu-
ciones de. Opor.

D. Gonzales a que pare al mismo Junta
y propongan un medio q. conte de
nra todos los Viejos

D. Contes y Mañano de Encina

Or. Henao que dizen los Inimicos por suente

D. Penalbo de Encina

D. Castañon Fd=

Or. Mayo Fd=

AVSA



D. Alvaroz F-

D. Delgado del P. Salg.º

D. Chafols de Encina-

D. Hinojosa: Que confix. el etiendo dela Univ.

enguese clisan los Tutores de Comuaro por suen
te sila Univ. lo tiene Acord. y rino que
lo confa

D. Meneses: Encina

D. Leon F-

D. Vasco F- y p de la misma Cedula q. el D. Salazar q.
es que se de la re. si los Catedraticos de Humanidades y de lenguas
lat. o no. Catedraticos de la Facultad, en q. son Doctores.

D. Martiarena F-

D. Alonso F- Sanchez F-

D. Mota F-

D. Cuervo F-

D. Peñader F-

D. Aniceto Hinojosa

D. Otero F-

D. Tapa el boto del Claustro 28 de Nov.º

D. Fuentos de Hinojosa

D. Maestas de Tapa



M. Ortiz H de Encina

Ser Ovarido H=

W. Alonso H=

W. Tabanero H=

S. Diaz H=

P. h. S. Torref H=

R. Parquer H=

Sta Marina H=

D. Almeida H=

Ser Maldonado: H del Ser Salazar

Ser Abanarqui H=

Ser J. B. Q. D. mo Parq. del Ser Encina

Ser J. B. Q. r Carraga. H=

Seare el 1.º de Enero

AVSA



Después se leió el Punto relativo ala eleccion.
de Sr. D. ^o y Convidados expuesto en el In-
forme y el Acuerdo del Pleno de 19 de noviembre
del año proximo pasado y enterado el Plur.
no de todo paso a votar en la forma sig.^{te}

D. Encina: de Junta suplico q. este acordado;
que el D. ^o no censure

D. Lopez: de Junta

D. Alvaro: Id.

D. ~~Alvaro~~ Salgado: Que entregará su voto por escrito.

D. Salazar: Que concuerde con el voto de la Jta.
en cuanto ala eleccion de Comitia: y en



quanto a D.^o Videsa.

D.^o Salazar Dijo y reformo q. se conforma
como acordado en el Pleno de 19 de Nov.
que el D.^o y Concilian. ^{sy Diput.} sean delos D.^{os}
y Cated.^{es} de la Univ.

D. Almeida Dijo.

D. Donndog.^a Pre dibenier Concil.^o Diput.
y Decretos los p.^{os} D.^{os} pero q. si se

hace lo contrario lo protesta y pide por

testimonio y que se diga por fuente

el D.^o y Concilian. ^{sy Diput.} no echando

+ que se agar.
n tiempo alor Machill.^o ni Linancia.^o y

ala Junta Hernero. Puenore conforma enq. el D.^o
los p.^{os} sea Cated.^o que sea un mero Doctor, y que
y no sea

tampoco se conforma en la Calidad de inferior

que la Junta propone p.^a Concilian.

D. Enina reformo ^{que el D.^o sea un mero D.^o} ~~pero voto de Hernero en la~~
~~prim.^a parte del~~ y Concilian. los

Cat. mas antig. de todas facultad.

6.
D. Castañon fue el ser. Q. or. sea un mero D. or.
y q. sea los sujetos que deban elejirse sean
por suerte de toda la Univ.

D. Hinojosa fue en punto al D. or. se este como esta
ba, que los Concilian. por hacer sean
8 individuos ~~no Cated.~~ de la Univ. y q.
estos elijan D. or. y q. a los que no Cated.
se les tenga presente p. a todas las Comis.
de Univ. y que los nuevos D. or. hagan
ben q. tienen las qualid. necesarias

M. Alvarez: Fue la Eleccion de D. or. se haga
segun proponela Junta y los Concilian.
sean 8 Indib. de la Univ.

D. Delgado del ser. Hinojosa

D. Rafael de Junta y Concilian. D. or. o Cated.

D. Leon del ser. Hinojosa en quanto a D. or. y
Concil.

7
y lo traigan a Claustro.
P. Menallo del P. Hinojosa

M. Ortiz Jm.

D. Caral. notora

Sta. Marina en q^{to} a Conail^o de Hinojosa
~~de Tuma~~ y en q^{to} a D. de Tuma sup.
a d. m. dispense las qualid. que piden los
Estat^{os}. A=

D. Arias A=

D. Cortes A=

D. Alonso A=

P. Nican de Hinojosa

P. L. P. Foref de Sta. Estamina

Ser. Maldonado: Que el Conail^o propongan ^{tres}
Cat^{os}. para o^o Doctor de la Univ. y que
el Claustro de Consilian^o haga la eleccion y
que estos sean D^{os}. y Cate^{os}.

Ser. Abanategui: Que no se ignore nada, y q^{ue} los
mismos propongan 4. sujetos al Consejo

p.^o que este Sup.^o trib.^o nomeie el que estime
compte

Sor. Fr. Canc.º Que nada se innove
Sor. Fr. Prior Voto de Tuna.

Year of 2.^o et cetera

Acuerdo del Pleno de 16 de Abril de 1801.

8

Fue haia oposicion. y Fueras, que estos
se elijan por Suerte entrando en ella los
que puedan serlo con arreglo a Estat. D.
ordenes y Constit.

En cuanto ala Eleccion de P. D. no hay
Acuerdo; y en quanto ala de Concilianos, se com.
firma el Acuerdo del Pleno de 19 de Nov^{ra} de
del año pasado de 1800, combiniendo en que se
represente a S. M. en que estos sean de los Indi.
viduos del Clero, Catedraticos, y no Catedrati.

Mr. Vazquez
y Pector

Dor Cortes

Amemi
Dor
y no
D

AVSA



Con este Plauto tiene relación el Pleno de 19 de
19 de Mayo. de 1800 al de 29 de Mayo. del mismo
Año de 20 de Mayo del mismo, y el Pleno de 23
del mismo Mes

El Pleno de 16 de Abril de 1801

Que haia oposicion y que se
se cilian por hacer continuando los que
pasan solo con arreglo a Estatutos. En. or.
de 28 de Mayo. de 28 de Mayo.

28 de Mayo al de eleccion de Director no
hubo estancando, y encunando ala de Comitia.
rios, se constata el estancando del Pleno de
19 de Mayo del año pasado de 1800,
combinando en que represente a d. el.
cual es el de 28 de Mayo. de 28 de Mayo.
El Pleno, de 28 de Mayo. y no de 28 de Mayo.
cor. El Pleno de 28 de Mayo. que
de pendiente